MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confieren la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de reconocimiento.

CONSIDERANDOS

Que, el **artículo 68° del Reglamento del Congreso y el Acuerdo N.º 014-2003-2004/CONSEJO-CR regulan el reconocimiento a personas destacadas por sus aportes a la Nación**. Estas normas establecen el marco normativo y procedimental para distinguir trayectorias de valor público. La presente iniciativa se ajusta plenamente al ordenamiento interno legislativo vigente.

Que, la **Dra. LUZ ESMERALDA ROMÁN MENDOZA** es Ingeniera Textil y Doctora en Ciencias con mención en Física, además de Investigadora RENACYT Nivel V. Cuenta con una sólida formación académica y reconocimiento oficial en el ámbito científico. Su trayectoria es referente en ciencia de materiales e ingeniería aplicada.

Que, genera conocimiento en materiales poliméricos y nanotecnología, con desarrollos en síntesis de nanopartículas y funcionalización de fibras naturales y sintéticas. Sus investigaciones incluyen caracterización avanzada y soluciones innovadoras con beneficio ambiental. Asimismo, ha sido galardonada con el premio L'Oréal–UNESCO "Para las Mujeres en la Ciencia" por su aporte al desarrollo tecnológico nacional.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. Expresar el reconocimiento a la **Dra. LUZ ESMERALDA ROMÁN MENDOZA**, destacada investigadora peruana e Investigadora RENACYT Nivel V. Por su valiosa trayectoria académica y sus aportes en ingeniería textil, nanotecnología y ciencia de materiales. Su labor fortalece la innovación y el progreso científico del país.

Segundo. Transcribir la presente Moción de Reconocimiento a la **Dra. LUZ ESMERALDA ROMÁN MENDOZA,** para su conocimiento y constancia personal. Este documento constituye el reconocimiento oficial del Congreso de la República. Asimismo, se remite copia a las instituciones correspondientes para su registro y difusión.

Lima, 26 de junio de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/06/2026 21:30:21-0500